

Entre otras actividades, revisa el fomento a la educación cívica y participación ciudadana y el convenio con el INE. El registro de candidaturas pasará de 15 a 30 días y la verificación de requisitos de uno a cinco días.

Amalia Pulido Gómez

Se declara listo el IEEM para arrancar el proceso electoral en septiembre



La consejera presidenta señaló que serán más de 16 mil candidaturas las que participarán en las elecciones del próximo año. T. CONTRERAS

Entrevista

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) señaló que está listo para arrancar la organización electoral del 2027 en los primeros 15 días de septiembre, para la renovación de mil 291 cargos municipales y legislativos.

En entrevista con MILENIO Estado de México, la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, dijo que ya están trabajando en las actividades previas, donde revisan la normativa interna, el financiamiento para un nuevo partido, la distribución de las comisiones, el convenio con el INE y el fomento a la educación cívica y la participación ciudadana.

Con la reforma que se hizo a la legislación electoral, el proceso iniciará en septiembre y no hasta enero, como se hacía en otros momentos y, por primera vez, el registro de candidaturas pasará de 15 a 30 días y la verificación de requisitos de uno a cinco días, con lo cual quitan presión al Instituto.

¿En qué está trabajando?

Sobre todo, en la actualización de la normativa interna para prepararnos no solo para el 27, sino también para el 28. En las próximas semanas, el Consejo General del Instituto tendrá que emitir un nuevo acuerdo de financiamiento para las prerrogativas del nuevo partido local; estamos revisando el convenio con el INE para tener clara la ruta de actividades, y se revisan las convocatorias para vocalías.

Además, la Unidad de Informática realiza sistemas que apoyen a todas las áreas; estamos viendo la incorporación de la IA a algunas partes o segmentos del Programa de Resultados Preliminares.

¿Habrá voto en las prisiones?

En el 2023 la tuvimos para la elección de gubernatura, y al haber sido una sola demarcación geográfica, se garantizó la secrecía. En el caso del 2027, tenemos que ser muy cuidadosos con esta secrecía del voto, porque hay una discusión de fondo: ¿cuál es el domicilio de la persona: el de la prisión o el lugar de donde viene? Lo que es viable, que también tendrá que discutirse

en el Consejo General, es el voto de mexicanos en el extranjero, porque ya fue en el 2024.

En el voto anticipado, no hay riesgo de que no se contemple por la progresividad.

Ya no tendrán la presión de una elección judicial y competirán 11 partidos políticos

¿Más medidas afirmativas?

En un estudio se analiza la efectividad y el impacto que tuvieron estas en 2024 para tener mayores elementos y que la Comisión respectiva proponga al Consejo. Lo que tenemos es el mínimo que deberíamos mantener para la próxima elección.

¿Cuándo van a contratar más personal?

La convocatoria se emitirá en octubre; eso lo tendría que de-

finir la Comisión encargada. Se hace todo el proceso de selección y estarían entrando en funciones en enero. Sería el mismo número de años anteriores.

En 2024 contratamos más de 9 mil 200 personas para órganos desconcentrados, que incluyeron capacitadores, asistentes electorales y supervisores, y 1 mil 300 para las oficinas. Estamos hablando de más de 10 mil personas, contando todo: vocalías, consejerías, capacitadores, capturistas PREPy todo lo que se requiere.

¿Para candidaturas independientes, habrá nuevos plazos?

Los plazos no se modificaron. Inicia cuando ellos presenten el escrito de manifestación y se establecerán las fechas para que reúnan el apoyo equivalente a 3 por ciento del listado nominal para que puedan tener el registro y participar en las elecciones.

¿Cómo van con la limpieza del material electoral?

La idea es terminar este año para iniciar con otras actividades que hace la Dirección de Organiza-

ción y también tener ya el diagnóstico de cuánto vamos a comprar este año, con el fin de bajar los costos. Normalmente, se rescata 70 por ciento del material.

También se buscarán las nuevas sedes de los órganos desconcentrados que estamos previendo que inicien operaciones en la primera semana de enero.

¿Se modificaron plazos de la elección?

Con la reforma aprobada por la Legislatura, las precampañas podrán durar hasta 23 días, las campañas 35 y lo más importante es el periodo para el registro de candidaturas, que pasa de 15 a 30 días, y la verificación de requisitos de elegibilidad de 24 horas a 5 días. La Sesión del Consejo General para el registro de candidaturas tendrá como fecha límite el 7 de abril y la campaña electoral del 29 de abril al 2 de junio.

Otro elemento importante es la subsanación de observaciones; los partidos podrían subsanar las omisiones antes de que el Consejo sesione, cinco días antes, y no un minuto antes como ocurría.

¿Habrá voto electrónico?

No tenemos urna electrónica. En 2023 usamos la del modelo Jalisco, del INE. No hay un plan o una actividad que estemos desarrollando, porque tampoco está legislado. Tiene que venir del INE o que el Congreso también permita ese tipo de voto.

¿Cuál es la principal preocupación?

El Instituto está ocupado en las acciones que le corresponden; sigue trabajando todos los días. Se tiene una carga menor a lo que se acostumbra en proceso electoral, pero ha sido un espacio muy importante para revisar internamente muchos procedimientos y muchas actividades específicas y también prevenir riesgos que pudieran presentarse.

Esta es la entidad con mayor movilización, por el tamaño de su padrón electoral y cantidad de cargos a elegir en junio del 2027; el Instituto apuesta por la civilidad de todos los actores políticos para vivir un proceso electoral en condiciones de equidad y civilidad democrática. ■